

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0066236

Con fecha 16 de mayo de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto para la celebración de un contrato para “PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN” Ref.: TSA0066230, decidiendo en su sesión 19881 (acta 55.19.20), y realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Con fecha 9 de abril de 2019 la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye qué ofertas de las presentadas han sido admitidas:

	LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	GEOTECNICA DEL SUR S.A.	LABORATORIO ENSAPROC, S.L.L.	LABSON, GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.	CEMOSA
Lote 1	Admitida	No admitida	Admitida	Admitida	Admitida
Lote 2	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 3	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 4	Admitida	No oferta	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 5	Admitida	No admitida	Admitida	No oferta	Admitida
Lote 6	Admitida	No admitida	Admitida	Admitida	Admitida

Y a continuación lo comunica a los asistentes de la apertura del Sobre B, el cual contiene los criterios evaluables de forma automática mediante fórmula:

Criterios coste-eficacia:

PRECIO: Se otorgarán **95 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = 95 - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo la puntuación del precio, el peso que se le dé a este criterio; "n " es la oferta económica de la propuesta que se estudie y "a" la oferta más económica y "X" la puntuación obtenida.

En el caso de que alguna de las empresas no valore el 100% de las unidades, se tendrá en cuenta su oferta siempre y cuando como mínimo oferte el 80% de las unidades de la oferta. Si cumple esta condición, para poder realizar el análisis de la oferta, se aplicará a las unidades no ofertadas el importe correspondiente la media aritmética de los importes ofertados en el resto de ofertas. En el caso de que la oferta sea adjudicada a una empresa que no haya ofertado el 100% de las unidades, Tragsa podrá adjudicar las unidades no ofertadas a otra empresa.

Criterios cualitativos: CAPACIDAD DE RESPUESTA AL PEDIDO PARCIAL DE TRAGSA: (Hasta 5 puntos)

- Plazo de respuesta < o igual a 12 h: 5 puntos
- Plazo de respuesta entre 12 h y 24 h, incluido 24 horas: 3 puntos
- Plazo de respuesta entre 24 y 48h: 1 puntos
- Plazo de respuesta de 48 horas: 0 puntos
- El plazo de respuesta se especificará en horas. No se admitirán ofertas con plazos de respuesta superior a 48 horas.

Con lo que la clasificación obtenida en función del criterio establecido en el pliego es la siguiente:

LOTE 1

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	95	5	100
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	72,74	5	77,74
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	69,37	5	74,37
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	4,37	5	9,37

LOTE 2

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	95	5	100
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	62,40	5	67,40
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	42,38	5	47,38

LOTE 3

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	95	5	100
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	65,67	5	70,67
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	51,14	5	56,14

LOTE 4

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	95	5	100
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	72,74	5	77,74
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	36,80	5	41,80

LOTE 5

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	95	5	100
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	83,61	5	88,61
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	50,83	5	55,83

LOTE 6

Ofertante:	Puntuación Precio	Puntuación Tiempo de Respuesta	Puntuación Total
LABORATORIO HERGOLAB, S.L.	95	5	100
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	72,74	5	77,74
LABORATORIO ENSAPROC S.L.L.	67,43	5	72,43
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	4,37	5	9,37

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** para los **lotes 1 ,2, 4, 5 y 6**, y **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.** para el **lote 3**, de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta calidad-precio dentro del procedimiento abierto para la celebración de un contrato para “PEDIDO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE JAÉN” Ref.: TSA0066236 la cual se describe a continuación:

MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO:

La oferta presentada por:

Lote 1 : la empresa **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** por un importe de **SEIS MIL SETECIENTOS VENTIDOS EUROS (6.722,00 €**, Base Imponible).

Lote 2: la empresa **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** por un importe de **VENTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS (28.210,00 €**, Base Imponible).

Lote 3: la empresa **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A** por un importe de **OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (8.218,30 €**, Base Imponible).

Lote 4: la empresa **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** por un importe de **SEIS MIL SETECIENTOS VENTIDOS EUROS, (6.722,00 €** Base Imponible).

Lote 5: la empresa **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** por un importe de **SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS, (7.378,00 €** Base Imponible).

Lote 6 : la empresa **LABORATORIO HERGOLAB, S.L.** por un importe de **SEIS MIL SETECIENTOS VENTIDOS EUROS (6.722,00 €**, Base Imponible).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 16 de mayo de 2019

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT TSUP Admón. y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

